

CLUB AMATENT



Sant Vicenç dels Horts

Normas de conducta y Espacio de juego

Club Amatent - www.clubamatent.cat - info@clubamatent.cat

Associació Cultural Club Amatent (NIF: G66251752) Passatge Pau Vila, 7, 08620 Sant Vicenç dels Horts



Contenido

1. Presentación
2. Ubicación
3. Normas de uso del espacio
4. Uso de la ludoteca
5. Derecho de admisión
6. Trato Personal



1. Presentación

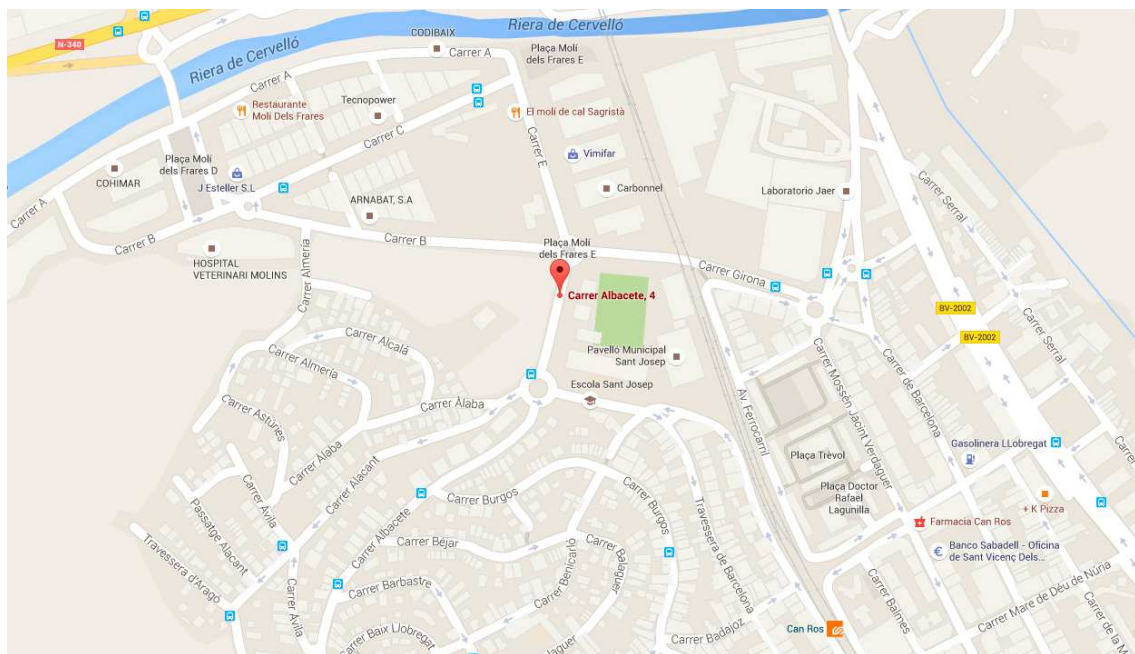
El Club Amatent actualmente desarrolla la mayor parte de su actividad en L'Espai Jove La Capella.

El espacio dispone de mesas, sillas, armarios, ordenadores, exterior, papeleras, etc.

Facebook de La Capella: <https://www.facebook.com/capella.espaijove>

2. Ubicación

El Club Amatent se reúne en el Espai Jove La Capella, que actualmente dispone del local en la calle Albacete nº 2-9 de Sant Vicenç dels Horts. Se encuentra al lado del polígono industrial Moli dels Frares, ante los Mossos y al lado del Colegio San Josep y el Pabellón polideportivo de San Josep.





3. Normas de uso del Espacio

- 3.1 En cualquier evento organizado por el Club Amatent debemos ser respetuoso con el mobiliario, suelo, sillas, mesas, exterior, y cualquier elemento que podamos encontrarnos en La Capella.
- 3.2 Cuando abandonemos el local debemos dejarlo como lo hemos encontrado.
- 3.3 Tenemos que ser limpios y no manchar el local así como tirar las cosas a la basura.
- 3.4 Si rompemos o manchamos algo hay que informar al responsable de la sesión o evento para que pueda solucionarlo y/o comunicarlo a los responsables de La Capella.
- 3.5 Debemos cuidar la parte exterior de La Capella no tirando basura y respetándolo.
- 3.6 En el caso especial de los fumadores, se facilitará un cenicero en sesión o evento que deberán utilizar y no manchar el suelo del exterior de La Capella.
- 3.7 Obviamente está totalmente prohibido fumar dentro de La Capella.
- 3.8 Si se quiere hacer uso de algún elemento especial de La Capella se tendrá que pedir permiso al responsable de sesión o evento.
- 3.9 Hay que tener especial cuidado con bebidas y comidas que podamos llevar o adquirir en sesiones o eventos, tanto si es personal como si lo ha aportado el club o algún miembro.
- 3.10 [Solo Socios] Si se quiere disponer de La Capella en representación del club o de alguna actividad del club, se tendrá que pedir al encargado correspondiente.
- 3.11 Durante la celebraciones de sesiones y eventos organizados por el Club Amatent se ceden los derechos de imagen para poder hacer fotos y publicarlas en las redes. En caso de no querer ceder derechos de imagen, la persona en cuestión, informará al organizador del evento para satisfacer su petición.



4. Uso de la ludoteca

- 4.1 Si se quiere utilizar un juego de la ludoteca, se debe pedir al responsable de sesión.
- 4.2 Los juegos deben cuidarse para que no se rompan o pierdan piezas o cartas, y evitar mancharlos con comida y/o bebida.
- 4.3 Si se rompe total o parcialmente algún juego o componente de éste, la persona o tutor de ésta , se hará cargo de abonar el importe necesario para la reparación, reposición o compra del juego (o componente) dañado.
- 4.4 Cuando se termina de jugar se debe recoger y ordenar el juego correctamente y entregarlo al responsable de sesión.
- 4.5 [Solo Socios] Si se utiliza el servicio de préstamo de la ludoteca, hace falta seguir las normas especificadas en el documento "Préstamos de la Ludoteca".

5. Derecho de admisión

- 5.1 Los menores de 16 años necesitan un adulto que ejercerá de responsable para poder asistir a la sesión.
- 5.2 Los socios menores de 16 años necesitan a un adulto que se haga responsable a la hora de coger juegos prestados de la ludoteca.
- 5.3 Para poder ser responsable de un menor de 16 años se debe ser mayor de edad (18 años).
- 5.4 En casos extremos se podrá expulsar a cualquier persona, socio o no socio, si las circunstancias lo requieren.



6. Trato personal

- 6.1 En todo momento compartimos el espacio con otros socios o personas que juegan, e incluso se puede dar el caso de compartirlo con personas ajenas al Club Amatent o a nuestra actividad, y debemos ser respetuosos con los ruidos y volumen de la sesión.

- 6.2 Debemos ser conscientes de que pueden haber otras personas y menores de edad y hay que dar ejemplo de comportamiento y vocabulario.